



RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA DE 7 DE MARZO DE 2019 (BOE Nº 69, DE 21 DE MARZO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Reunido el Tribunal Calificador para las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Medicina Familiar y Comunitaria del INGESA, convocadas por Resolución de la Dirección Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en relación con el ejercicio de la fase de oposición celebrado el 28 de septiembre de 2019, este Tribunal ha acordado:

1. Anular, una vez estudiadas las impugnaciones planteadas en tiempo y forma, las preguntas que a continuación se detallan y sustituirlas, en consecuencia, por las correspondientes preguntas de reserva:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTAS DE RESERVA
- Pregunta 76 - Pregunta 81	- Pregunta 101 - Pregunta 102

2. Publicar, en aplicación de lo establecido en punto 1.4 del Anexo II de la convocatoria, las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, por el turno libre, que se indican en el anexo que acompaña esta Resolución.

3. Con el objeto de proceder a la realización de la fase de concurso, se convoca a los aspirantes que han superado la fase de oposición, para que aporten la documentación acreditativa



de los méritos alegados, con arreglo al baremo publicado como Anexo III de la convocatoria, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente relación en los lugares indicados en la Resolución de convocatoria conforme a lo dispuesto en la base 6.1 de la misma.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director del INGESA, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en los lugares establecidos en la base 6.1 de la convocatoria, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, 11 de diciembre de 2019

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: José Francisco Jiménez Galindo

Fdo: Francisco Rivas Clemente



**MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (INGESA)**

PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO (11-2019)
RELACION DE ASPIRANTES APROBADOS DEL EJERCICIO.
CATEGORIA: MEDICO DE FAMILIA DE EAP